Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

LA NOTICIA

Comprometidos con la verdad

No 9 | Mayo 1998 | Quibdó - Chocó | $ 300

Recluidos en la Anayancy

Capturados sindicados de robo al Fer

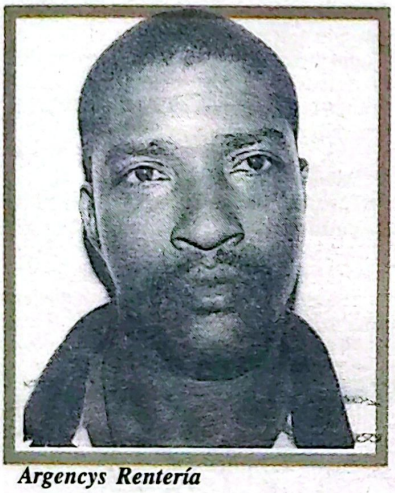

Argencys Rentería

La Fiscalía Cincuenta especializada en delitos contra la administración pública, con asiento en la ciudad de Medellín, dictó medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, contra Felix León Asprilla, Argencis Chaverra y Javier Restrepo, a quienes se les investiga por el millonario robo al Fondo Educativo Regional del Chocó, el cual asciende según algunas fuentes a aproximadamente 1.500 millones de pesos.

Contra estas personas, la Fiscalía delegada ante el Tribunal Superior de Quibdó, les dictó el año anterior medida de aseguramiento, quedando posteriormente libres de las mismas, dado que uno de los abogados de la defensa interpuso un control de legalidad ante un juez de la República el cual le resultó favorable. Ante esta situación, el Director Regional de Fiscalías Edidson Alberto Booder Valencia, envió el proceso a la ciudad de Medellín, para que fuera la Fiscalía Cincuenta, la que continuara la instrucción del mismo.

Fuentes judiciales dijeron a La Noticia, que la captura del señor Asprilla, se produjo en un centro comercial de la ciudad de Santafé de Bogotá, donde este administraba un restaurante al parecer de su propiedad. En cuanto a los sindicados Chaverra y Restrepo, la orden de captura se hizo efectiva en esta capital por parte de funcionarios del CTI.

Después de esta decisión judicial, se espera que la Fiscalía decrete el cierre de la investigación, para que sea un juez quien finalmente juzgue la conducta de los implicados y determine su responsabilidad.

La Noticia conoció, que en los próximos días la Fiscalía, que conoce el caso, estaría librando otras órdenes de captura, las cuales cobijarían a personal que realizó trabajos en el Fer y los cuales se encuentran hoy en la capital del país.

En diferentes círculos, se espera con gran espectativa, las revelaciones que los implicados pudieran hacer, en ampliaciones de indagatorias que no descartan algunos abogados de la ciudad.

No habló el Procurador

Otra semana de incertidumbre

QUIBDO. Todo parece indicar, que será el Consejo de Estado quien finalmente se pronuncia en torno a la suerte del Gobernador de los chocoanos Luis Gilberto Murillo Urrutia, quien se encuentra demandado por presuntas inhabilidades para el ejercicio del cargo.

Por segunda ocasión el Procurador General de la Nación Jaime Bernal Cuéllar, aplazó su pronunciamiento, el cual fue solicitado por el abogado del excandidato Juan Betzabé Hinestroza.

Algunas fuentes han dicho a este medio, que la situación es bastante compleja si se tiene en cuenta, que los hechos por los que se investiga a Murillo Urrutia, se dieron cuando éste no obstentaba la condición de Gobernador, por lo que algunos profesionales del Derecho teorizan que el Procurador no tendría porque pronunciarse en este caso y debe dejar todo en manos del máximo Tribunal Administrativo del país, el Consejo de Estado.

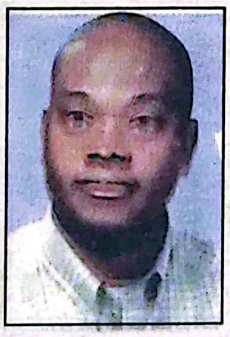

Luis Gilberto Murillo, Gobernador del Chocó

Con este panorama continúa la incertidumbre por saber si los chocoanos tendremos en Luis Gilberto Murillo, Gobernador para tres años o sólo para algunos meses.

Analistas políticos del Chocó, se atreven a asegurar que no se conocerá una decisión judicial hasta tanto no concluya la campaña proselitista, en la cual los colombianos elegiremos nuevo Presidente de la República.

En Istmina

Encuentran cadáveres de desaparecidos

Miembros del cuerpo técnico de la Fiscalía, encontraron en el sitio denominado peradó, quebrada la Manuela seis cadáveres de personas que se encontraban desaparecidas desde hace varios días, en hechos al parecer cometidos por las autodefensas que operan en esta parte del Chocó. Hasta el momento las autoridades habían identificado los cuerpos del comerciante Samuel Antonio Álzate Suárez de 32 años y natural de Manizales, Janeth Moreno Campaña de 27 años natural de Santa Cecilia, Adolfo Bustamante y Julio Daza de estos dos últimos no se entregaron mayores detalles, otros dos cuerpos estaban sin identificar.

La Noticia consultó fuentes judiciales, las cuales no descartaron que en el lugar pudieran haber más personas sepultadas, dado el sitio más, concretamente la finca la pesquera, habría sido utilizado como campamento para las autodefensas, y en el lugar se encontró material escrito alusivos a las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) y prendas muy desgastadas de uso privativo de las fuerzas militares.

Clausuradas sesiones de la Asamblea

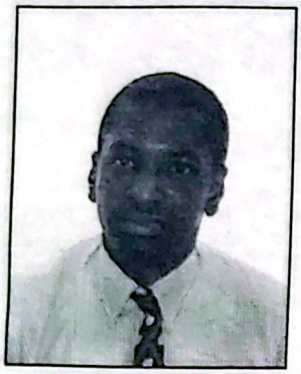

José Americo Mosquera

El Gobernador del Chocó Luis Gilberto Murillo Urrutia clausuró las sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental, que durante 10 dias estudió cinco iniciativas presentadas a su consideración, cuatro de ellas por parte del ejecutivo y una del Contralor General del Departamento.

La Duma aprobó la siguientes ordenanzas: "Por la cual se crea el Consejo Departamental de Paz; "Por la cual se crea el Consejo para la Juventud" y "Por la cual se incorporan unos recursos al presupuesto departamental".

Los proyectos referidos a la creación del Inder-Chocó y a la reestructuración de la Contraloría Departamental, fuerón aplazados para ser estudiados en las sesiones ordinarias de la corporación que se iniciaran el próximo 1 de junio.

El Presidente de la Asamblea Abogado José Americo Mosquera pronunció un discurso de corte veintijuliero en el cual formuló algunos reparos a diferentes acciones del Gobierno Departamental y anunció la iniciación de una campaña a nivel nacional denominada: "El Chocó no corrupto", con la cual la Duma pretende mejorar la deteriorada imagen del Departamento por los actos de corrupción en algunas agencias del Estado, que han obligado al Gobierno Nacional tomar la decisión de intervenirlas.

De otra parte el Abogado Mosquera afirmó que el Gobierno había dejado vencer los términos de ley para resolver el recurso de reposión interpuesto por Vinícola los Robles contra la resolución por medio de la cual se declaró la caducidad administrativa del contrato de concesión.

El Gobernador Murillo Urrutia al responder el discurso del Presidente de la Asamblea dijo que no se detenía en ocuparse de rumores y agregó que el Gobierno había resuelto dentro de los términos establecidos en el Código Contencioso Admimnistrativo dicho recurso, con fundamento legal en el artículo 60 cuyo texto dice: "Silencio administrativo. Transcurrido un plazo de dos (2) meses, contados a partir de la interposición de los recursos de reposición o apelación sin que se haya notificado decisión expresa sobre ellos, se entendera que la decisión es negativa".

Dijó el mandatario que si el recurso de reposición a la resolución de la caducidad fue interpuesto el dia 16 de marzo del año en curso, queda claro que el término para resolverlo por parte del Gobierno solo vencia el próximo 16 de mayo.

La oficina de prensa de la Asamble Departamental informó además que una comisión de diputados viajó a la ciudad de Santafé de Bogotá con el propósito de conocer a fondo el proyecto de Ley presentado por el Ministro de sobre la financiación de departamentos que acusan cr y que ha generado una aguda en los medios políticos del Ch

Además, la misma comisió información en otros ministe establecer cuales son las aprop del presupuesto nacional con c las obras de desarrollo en el poder no sólo cuantifica inversiones, si no también hac seguimiento a las mismas.

No se descarta que en los p días el presidente de la corp convoque a los periodistas de l a una rueda de prensa, con e presentar un informe de su gestió de entregar esta dignidad en el junio próximo, cuando según los políticos suscritos la presidenc ocupada por el diputado Ricardo partido conservador.

Al igual que los empleados administración central y jubilad diputados y personal administra la Asamblea acusan un r considerable en el pago de sus hon y sueldos, lo que ha causado na malestar.

Después de mucho "toque toque"

Vinícola Los Robles Ltda. "no va más", dijo el Gobierno del Chocó

Después de tres accidentados años en el desarrollo del contrato de concesión suscrito el 29 de diciembre de 1993, entre el Departamento del Chocó y la firma Vinícola Los Robles, quedo en firme la resolución 218 del año en curso que declaro la caducidad administrativa del citado contrato y que fue dictada por el actual Gobernador Luis Gilberto Murillo Urrutia ante los constantes y reiterados incumplimiento por parte de la Empresa concesionaria.

La medida que fue respaldada por los distintos estamentos de la comunidad chocoana, termino con el acto por medio del cual la administración seccional asumió el control total de la factoría, diligencia que se cumplió con la presencia del Gobernador Murillo Urrutia, quien estuvo acompañado de varios secretarios del despacho, del asesor Arturo Ferrer Carrasco, del contralor Departamental, del procurador y de representantes de los medios de comunicación.

De otra parte se informo, que de acuerdo a lo establecido en la cláusula

En la gráfica las instalciones de la Empresa de Licores del Chocó, rescatada por el actual Gobierno Departamental

decimanovena del mencionado contrato, se inicio el proceso de liquidación del mismo, para lo cual el Gobernador Murillo Urrutia integro un equipo de tres personas, que bajo el liderazgo del Secretario de Hacienda cumplirán su misión en un termino fijado inicialmente en sesenta días.

Como se consigna en la resolución de caducidad del contrato, se estableció que Vinícola Los Robles incumplía el pago del impuesto al consumo al Departamento y evadía la liquidación bimensual del IVA con destino al Servicio Seccional de Salud y además estaba en mora en el pago de la nómina de los jubilados de la Empresa de Licores del Chocó.

El mandatario de los Chocoanos justificó la decisión tomada y agregó, que se estudian algunas alternati tendientes a evitar la ausencia Aguardiente Platino en el merc bien produciéndolo en las misr instalaciones de la Empresa contratando su elaboración cor Industria de Licores de Caldas, p lo cual se firmaría un contr interadministrativo y se utilizaría p la comercialización del producto figura del distribuidor exclusivo, cor cual se aseguraría la captación norr del impuesto al consumo, ingre destacado dentro de la estructura presupuesto Departamental.

La caducidad del contrato conseción la esperó el pueb chocoano durante los tres (3) años la administración del ex-Gobernad Franklin Mosquera Montoya, térmir durante el cual se desnaturalizó objeto de esta relación contractual co grave perjuicio para las finanzas d Departamento, que vieron disminuido sus ingresos, por la constante evasió del impuesto al consumo, recursos co los cuales la administración debi cancelar sueldos y pensiones.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

El Chocó postergado

Por : Mario Calderón Rivera

El Departamento del Chocó celebró sus cincuenta años de existencia sin que ni los poderes centrales ni el resto del país se percataran. Los propios medios de comunicación apenas registraron la noticia de que la visita, programada con un año de anterioridad, del Presidente de la República, de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, de otros miembros del gabinete y de cinco embajadores europeos, había sido cancelada. Sin embargo, tal anuncio solo se hizo con anticipación de dos horas al gran foro que, como acto central de la celebración aniversaria, había sido convocado para tratar sobre el significado de la diversidad biológica en el futuro de la región Chocoana.

Centenares de miembros del gobierno, de la Universidad Tecnológica del Chocó y del resto de la sociedad civil del Departamento, igual que de organismos de cooperación internacional, se habían congregado en el auditorio del Banco de la República de Quibdó. Todos experimentaron un sentimiento de indignación frente éste que constituyó el enésimo desplante de los poderes centrales con el Chocó. El señor Gobernador del Departamento anunció con visible y justificado enojo la cancelación del foro. "No podemos seguir aceptando, una y otra vez, que los chocoanos se reúnan simplemente para contarse ellos mismos los grandes problemas, sin que los dueños del poder político y económico se den por enterados".

La cruel verdad para quienes hemos tratado de mirar desde cerca la cruda realidad del Chocó, es que al llegar a cada uno de los cinco hitos decadales de existencia, la lista de prioridades para salir de su agobiante atraso siempre ha estado encabezada por el mismo reclamo. Pésimo servicio de agua en Quibdó y el resto de municipios. Como obvia consecuencia, una aterradora tasa de mortalidad infantil por encima del 70 por mil, frente a un promedio nacional de 37 por mil, igual que un promedio de vida de 54 años, comparado con más de 70 años en el resto del país. Estos indicadores lo dicen todo y hacen innecesaria cualquier otra referencia estadística.

Ninguna duda va quedando de que solo una gran coalición regional puede romper el círculo vicioso del aislamiento Chocoano. No puede seguir siendo aceptable que la región biogeográfica del Chocó, rodeaba por el arco de relativa prosperidad que forman en su contorno los departamentos de Antioquía, del Eje Cafetero y del Valle del Cauca, quiera ser mantenida simplemente como el símbolo envitrinado de un ecosistema que el aparato tecnoburocrático del Centro ha interpretado siempre a su manera.

La visión lineal que se obstina en presumir que todas las formas de intervención en los ecosistemas frágiles son necesariamente catastróficas, está siendo revaluada en todo el mundo. El Chocó es un tesoro ecológico, pero también es un territorio con potenciales impensados para el turismo contemplativo, para la recreación acuática, para la investigación básica y aplicada en áreas incontables de la ciencia y de la tecnología. En todos estos campos, la Universidad, las comunidades indígenas y de negritudes, tanto como las ONGS, deben ser incorporadas como protagonistas principales dentro de un modelo no destructivo de desarrollo. Más aún: las inmensas extensiones de tierras baldías deberían ser objeto de adjudicación colectiva a esas mismas comunidades. Las condiciones mismas de la selva chocoana hacen que el control sobre procesos indebidos de colonización pueda ser ejercido comunitariamente con el apoyo efectivo de la Armada Nacional. En estas condiciones, la construcción del nuevo puerto sobre Tribugá, la terminación de la carretera que, a través del eje cafetero avanza hacia el litoral pacífico por Baudó, igual que la ampliación y pavimentación de la carretera Medellín - Quibdó, generarán para el Chocó las oportunidades que hasta ahora se le han negado.

Lo sucedido recientemente con motivo de la quincuagésima celebración aniversaria rebasó todos los límites. De ahí también la decisión que han tomado las Cámaras de Comercio del Chocó, del Eje Cafetero, del Tolima, del Norte del Valle y de Antioquia, para reunirse en Quibdó, a comienzos de 1998. Tal encuentro será el punto de partida para diseñar una estrategia regional conjunta para presentar a los poderes centrales, a gobernadores, alcaldes, consejos y asambleas de la región occidental, igual que a los parlamentarios, universidades y al resto de la sociedad civil de los departamentos comprometidos.

Esta visión estratégica deberá tener dos componentes fundamentales. En primer lugar, la protección del ecosistema con modelos comunitarios de explotación sostenible y con el protagonismo central de las universidades del Chocó y del Occidente Colombiano, con el propósito central de acelerar el desarrollo humano. De otro lado, la pronta construcción de las obras de infraestructura, carreteras y puerto, tantas veces postergadas. Porque el destino de la población del Chocó no puede seguir siendo aplazado olímpicamente por el facilísimo y la frivolidad de los cénaculos santafereños.

¡ Alto allí glotones !

Por Carlos Alberto Lloreda

Antes de los comicios electorales para las diferentes corporaciones públicas, el Cordobismo pese al mal gobierno que ejercía, contrario a sus postulados y a las necesidades del pueblo, hizo caso omiso al clamor de sus seguidores, cuando se le exigía mesura en la conducción del gobierno y sinderisis política.

De allí en adelante gobernantes y dirigentes fue cuando más arrogantes se tornaron y al mejor estilo del manejo de la perfidia, azuzados por algunos conmilitones, componían y descomponían, armaban y desarmaban listas para las corporaciones públicas, a su gusto y antojo.

Para mostrar su engreimiento y poderío cada compostura y armazón era acompañado del más amplio despliegue publicitario por radio, televisión y periódicos, en los que hacían gala del más florido y depurado lenguaje Político - literario adulando su propia gula.

Comportamiento éste que en la militancia y simpatizantes nunca caló y sin tregua ni vacilación siempre respondio de manera oportuna "NO" a la dedografía electoral y al desgobierno.

En este armar - desarmar, componer - descomponer, se pasaron el tiempo hasta que conformaron una lista deprisa hipócrita.

Fue de tal magnitud la deslealtad e hipocresía que en las puertas de las casas residenciales de dirigentes y conmilitones, en pleno desarrollo de la campaña fijaron avisos como éste:

"Aquí nunca más se habla de Política, mis amigos pueden venir cuando quieran, tienen las puertas abiertas".

Fué como así como Franklin Mosquera Montoya, gobernador; y Jesús Alberto Mosquera Perea, alcalde de Quibdó, sus conmilitones y dirigentes del movimiento, sellaron la derrota del Cordobismo, en las pasadas elecciones para Concejo, Asamblea, Gobernación y Cámara.

Una derrota con la que el Cordobismo completará doce años (12) por fuera del congreso y confirma distanciarse cada vez más.

Una derrota con la que los mismos de siempre reafirman su hipocresía, deslealtad, agotamiento, con lo que implícitamente están diciendo: "no damos más, pero si no somos nosotros que nadie llegue".

La gran masa Cordobista le responde:!ALTO ALLI, no es posible que lo que no se alcancen a tragar lo tengan que derruir para que se destruya, glotones y....., ALTO ALLI!.

Pués los Cordobistas, aún estamos a tiempo de reflexionar, reorganizarnos político-ideológicamente y retomar las banderas de nuestra redención y las del pueblo Chocoano.

A quien interese, se ofrece la posibilidad de una permuta entre Bogotá y Quibdó, para un educador en el Area de Biología y Química.

Interesados comunicarse con Genry Lozano a los teléfonos: 711 379-711684 71 59 24

La Noticia

Comprometidos con la verdad

Director: Jairo Antonio Rivas Chalá

Editor: Carlos Manuel Díaz Carrasco

Impresión: Casa Editorial El Mundo

Comercialización:Díaz & Rivas Asociados

Editorial
Intervenidos

Nunca antes la historia del departamento del Chocó, había registrado un panorama tan crítico en materia de administración, la falta de confianza del Gobierno Nacional ha dado como resultado, un progresivo intervencionismo que hoy nos muestra que entidades como: El Fer, la Electrificadora del Chocó, el Servicio de Salud, el Inurbe y el Seguro Social, se encuentren en manos de foráneos, quienes han sido enviados con la misión de poner orden ante él desgreño de administraciones, que hay que reconocerlo, llegaron al extremo del desorden, la complacencia y en algunos casos, como lo ha demostrado la misma autoridad a la "raponería".

Esta situación debe llevarnos a todos, a hacernos un examen abierto y sincero sobre cual a sido nuestro papel, para evitar que llegáramos a este punto que parece de no retorno, permitiendo que los dineros públicos que están destinados al bien común, hayan ido a parar a las cuentas de unos pocos los cuales han engordado sus chequeras en desmedro de la chocoanidad.

Que las autoridades competentes no desmayen, en la labor que deben realizar de esclarecer los hechos y castigar sin contemplación alguna a quienes resulten responsables de tantos desaciertos. Enterado estamos que son diversas las investigaciones que realiza la Fiscalía y que involucran a un sin número de profesionales del Chocó, los cuales han tenido en los últimos años la responsabilidad de regir los destinos de entidades del orden Nacional.

Son muchos los comentarios que se escuchan, en contra de las decisiones de intervención del Gobierno Nacional, pero toca reconocer que hemos dado pie para que se genere un ambiente de desconfianza por parte de la dirigencia nacional, ante el cuadro que exhibimos de corrupción.

En medio del panorama anterior, resulta un poco alentador ver los esfuerzos del actual Gobernador del Chocó, quien en más de una ocasión ha denunciado públicamente los desafueros administrativos cometidos aquí, lo que le ha generado más de un inconveniente con las personas sindicadas y algunos defensores de estos. Mientras el mandatario mantenga esta posición, debe contar con el apoyo irrestricto de los chocoanos de buena fe, que no estamos dispuestos a seguir contemplando como arrasan con los pocos recursos que sitúa aquí el Estado, mientras nuestras necesidades siguen en aumento, sumiendo a los chocoanos en el estado de postración en el cual venimos durante tantos años, sin que ni siquiera nosotros mismos tomemos conciencia, que el primer paso nos corresponde darlo a nosotros, para ponerle allí el ejemplo al resto del país, el cual sólo será solidario en la medida en que vea en los chocoanos voluntad de cambio.

Departamentos pobres: ¿ Sin salida?

Luis Gilberto Murillo Urrutia (*)

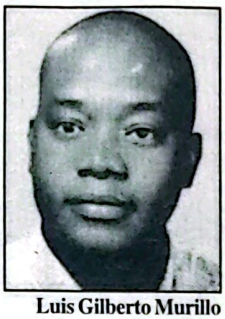

Luis Gilberto Murillo

"El Minhacienda no supo interpretar nuestro sentir, al plantear la posibilidad irrealizable de acabar jurídicamente con algunos departamentos".

La situación actual de los departamentos los ha abocado a un serio y creciente endeudamiento que, en el medio y largo plazo, podría poner en dificultades a las finanzas públicas nacionales. De allí la necesidad de definir mecanismo legales que permitan fortalecer los fiscos departamentales, para que cumplan con eficiencia sus funciones constitucionales.

La situación de departamentos como el Chocó, y alguno de los más nuevos, que han sido históricamente desatendidos por el Estado y que aún fortaleciendo sus fiscos con esquemas convencionales requeriría un tratamiento especial como lo prevé la Constitución, nos llevó a solicitar al Gobierno Nacional un proyecto de Ley que definiera este régimen fiscal especial. Como en desarrollo de la descentralización la Nación entregó entidades territoriales en condiciones fiscales lamentables, en la actual coyuntura de los departamentos pobres la responsabilidad es compartida entre la nación y la región, pues siempre se nos ha negado todo incluyendo el derecho al desarrollo y a mejores condiciones de vida.

Según nuestra propuesta, el Régimen Fiscal especial para los departamentos con situación crítica debe orientarse al saneamiento físcal definitivo de estos entes con el pago de la deuda por parte del gobierno nacional. En el caso del Chocó alcanza los $ 30.000 millones (muy inferior a la de Caprecom), y la prohibición para suscribir nuevos créditos durante por lo menos cinco años, obligando así a nuestras entidades territoriales a realizar los ajustes para pagar sus gastos de funcionamiento, cofinanciación de la inversión y servicio de la deuda con recursos propios.

Desgraciadamente el Ministerio de Hacienda no supo interpretar nuestro sentir y presentó al Congreso un proyecto de fortalecimiento de las haciendas regionales, que en los casos críticos es desafortunado en la definición de los instrumentos de intervención, y aún más en lo político, al plantear la posibilidad irrealizable de acabar jurídicamente con algu departamentos. El Ministr Hacienda debería entender las regiones en Colombia tenido una evolución histó que no se puede cambi voluntad del gobierno de tu Los departamentos no crearon por tener o no finanzas públicas sanas propia Nación no las tie Justamente somos el result de complejas realida sociales, étnico - territori políticas económi culturales y ambientales.

Este proyecto reflej incoherencia del Gobi Nacional en su política descentralizaci administrativa. Un día des de que el Ministro de Haci presentó el proyecto de con la posibilidad lega acabar con algu departamentos, su colegi Gobierno presentó otro busca fortalecernos. Ojal pongan de acuerdo.

Por lo demás, el Choc servido de argumento conseguir recu internacionales, los cu nunca llegan a nuestra ti En otras condiciones tal obtendríamos mej beneficios. Siendo así cosas, se debería inclui posibilidad jurídica de departamentos como é tuvieran la opción de esco

(*) Gobernador Departamento del Chocó.

El Director del Periódico La Noticia, se permite informar a sus numerosos lectores y anunciadores, qu superadas algunas dificultades que suelen presentars en esta actividad, se normaliza la circulación de este medio de comunicación.

Aprovecha la oportunidad para expresar su gratitud a todas las personas y entidades que le manifestaron su preocupación por este receso.

Jairo Antonio Rivas Chalá
Director

POLEMICA POR PROYECTO DE LEY

El Chocó no es "conejillo de indias", dice el Gobernador Luis Gilberto Murillo.

(Informe Especial)

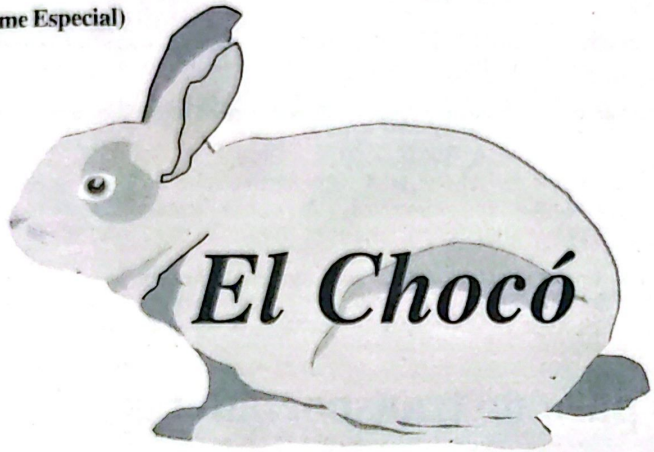

Una candente polémica desato el proyecto de Ley presentado por el Ministro de Hacienda Antonio J. Urdinola y " por la cual se fortalecen las haciendas departamentales, se autorizan unas operaciones de empréstito y se dictan otras disposiciones".

El artículo del proyecto que generó la controversia es el distinguido con el número 25, establece que los departamentos que incumplan con las obligaciones adquiridas ante el Ministerio de Hacienda, podrían ser eliminados del mapa político - administrativo del país.

Sin embargo los críticos de la iniciativa antes anotada, reconocen la bondad del proyecto, que de convertirse en Ley de la República, vendría a constituirse en la solución definitiva de los problemas fiscales que acusan varios departamentos, lista en la cual ocupa primer lugar el Chocó.

El artículo del proyecto que generó la controversia es el distinguido con el número 25, establece que los departamentos que incumplan con las obligaciones adquiridas ante el Ministerio de Hacienda, podrían ser eliminados del mapa político - administrativo del país.

Sin embargo los críticos de la iniciativa antes anotada, reconocen la bondad del proyecto, que de convertirse en Ley de la República, vendría a constituirse en la solución definitiva de los problemas fiscales que acusan varios departamentos, lista en la cual ocupa primer lugar el Chocó.

(Pasa a la Pág. 5)

El citado proyecto ordena que el Gobierno Nacional dará un tratamiento especial a aquellos entes territoriales que registren una situación estructural, fiscal y administrativa critica, razón por la cual, recibirían por una sola vez, los recursos necesarios para el pago de pasivos laborales existentes a la fecha de entrada en vigencia la citada Ley y al pago de los gastos de funcionamiento del sector central de la administración departamental, ocasionados con posterioridad a la vigencia de la Ley, así como al pago de las indemnizaciones generadas por procesos de reducción de la planta de personal.

De otra parte los departamentos para merecer este tratamiento especial, deberán suscribir el respectivo convenio de desempeño con el Ministerio de Hacienda, que requiere para su validez, la ratificación de la respectiva Asamblea Departamental.

El proyecto de Ley en su artículo 23 fija el contenido de los convenios de desempeño, tales como:

a.) Incrementar el recaudo de ingresos propios.
b.) Disminuir y racionalizar gastos.
c.) Reducir las apropiaciones presupuestales destinadas a las Asambleas y Contralorías departamentales y limitar el incremento anual de los honorarios de los diputados y demás remuneraciones del personal vinculado a dichos organismos, según lo establecido en el convenio.
d.) Fortalecer la eficiencia de la entidad en las áreas de gestión de personal, financiera y administrativa
e.) Enajenar activos y otros derechos, y propiciar la participación privada en la prestación de servicios.
f.) Realizar los ajustes presupuestales necesarios para el logro de los objetivos del convenio, destinando los ingresos a financiar preferentemente las áreas generadoras de la situación fiscal y administrativa critica.
g.) Garantizar el cumplimiento del convenio.

REACCIONES

En algunos círculos de la capital chocoana se aseguró que la intención del Gobierno Nacional era desmembrar al Chocó, como lo pretendió hacer el expresidente Gustavo Rojas Pinilla, entregándole porciones de este territorio a los Departamentos vecinos, proyecto que se frustó, por la movilización masiva de los chocoanos.

Sin embargo un vocero oficial del Ministerio de Hacienda aclaró, que la intención primaria del Gobierno era la de solucionarle a los departamentos en crisis financiera esta situación, pero que en ningun momento se habia pensado en modificar el mapa de Colombia, con una supuesta desmembración de algunos entes territoriales.

El Gobernador del Departamento Luis Gilberto Murillo Urrutia, consultado por la "La Noticia" sobre el particular dijo: "la realidad histórica nos demuestra que para nosotros no ha sido un buen negocio hacer parte de Colombia. Mi afirmación está soportada en la realidad socioeconomica que vivimos, no de ahora, sino desde hace muchos años, realidad, que poco o nada le ha importado a los Gobiernos Nacionales, ajenos a nuestras esperanzas y angustias". Murillo Urrutia agregó: "tenemos muchas posibilidades de desarrollo en el orden internacional, pero éstas, las aprovecha el país que con el nombre del Chocó consigue recursos que invierte en otras regiones diferentes a la nuestra".

El mandatario seccional anotó igualmente que en vez de formularsele al Chocó una amenaza de eliminarlo, el Gobierno Nacional debería mejor modificar su postura indiferente y diseñar toda una estrategia en la inversión publica con énfasis en lo social, para sacar al Departameto del estado de postración en que se encuentra y colocarlo en la ruta del progreso y el desarrollo.

INGECOM

Televisón por cable 34 canales nacionales e internacionales.

Deportes - películas - dibujos animados - noticias - farándula - videos - novelas.

Del satélite a su casa con la mejor imagen y la mejor atención al cliente.

Valor de la afiliación ***$ 50.000***
Cuota mensual de mantenimiento ***$ 8.000***
Dirección Cra 7\ N° 30-19 Tel: 715564
Quibdó - Chocó

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

En extras

Aprobados ocho acuerdos en el Consejo Municipal

Un total de ocho (8) proyectos de acuerdo, fueron aprobados por el Concejo Municipal, durante el período de sesiones extraordinarias, a las cuales convocó el Alcalde Arnobio Córdoba Palacios, en la búsqueda de herramientas que facilitaran el accionar de su gobierno.

Entre los proyectos aprobados se destacan entre otros: Las autorizaciones que se le dieron al mandatario, para celebrar contratos de empréstitos internos ante Findeter con destino al plan de normalización del acueducto de Quibdó y para la construcción de la infraestructura deportiva y recreativa en el Municipio.

Igualmente se aprobaron acuerdos, para la actualización de los precios de la tierra de propiedad del municipio, y se modificó el acuerdo 009 del 15 de agosto de 19 que establece la sobretasa a la gasolina, elevando esta al 18%.

El Concejo en su sabiduría, aplazó la aprobación, del proyecto por el cual se pretende reestructurar nuevamente, la administración central y sus entes descentralizado Fuentes del cabildo dijeron que se aspira a que antes de las sesiones ordinarias de junio, la Administración Municipal haga las explicaciones del caso en torno a la bondades de la iniciativa.

Por su parte el Alcalde Córdoba Palacios, se mostró satisfecho con el trabajo de los concejales y confiado que en junio será aprobado el proyecto que busca saca adelante la reestructuración.

Mal estado de vías motivó paro de transportadores

Aspecto de los trabajos que se realizan para mejorar las vías de la ciudad

Un nuevo paro de transportadores, se dio en esta capital hace pocos días, por el pésimo estado de las vías y el deterioro que vienen sufriendo los vehículos, según se quejaron conductores y propietarios. El hecho causó serios traumas en la ciudad, sobre todo para estudiantes y trabajadores, quienes tuvieron que realizar larga jornadas de caminatas para cumplir con sus deberes.

Después de intensos diálogos con el Gobierno Municipal, se llegó a un acuerdo que permitió el levantamient del movimiento y obliga a la administración a realizar trabajos de mantenimiento en vías tan importante y en mal estado como la que conduce a la Playita y comunica con Niño Jesús y Medrano, el gobierno por su parte solicitó de los transportadores unificar criterios y vocería a la hora de realizar sus reclamaciones.

El Secretario de Obras Públicas Municipales Luis Corando Velázquez Parra, manifestó que en la actualidad se vienen haciendo importantes inversiones en el mejoramiento de las vías de la ciudad y pidió comprensión de la ciudadanía por los inconvenientes que los trabajos puedan estar ocasionando en el tráfico vehícular.

Este domingo nueva señorita Chocó

Un total de seis (6) candidatas se disputaran este domingo, el derecho de representar al Chocó, en el reinado nacional de la belleza de Cartagena y a suceder en el trono a la señorita Anggie Meliza Arbelaez, como señorita Chocó. Los miembros del comité organizador, presidido por la primera dama del departamento Barno de Murillo, dijeron que todo se encuentra listo y se espera una masiva asistencia los actos finales, sobre todo la velada de coronación.

La disputa estará entre las siguientes candidatas:

. Elvia María Medina Valencia, de 25 años de edad, nacida en Istmina y quien participará en representación de dicho municipio, cursa octavo semestre de Ingeniería de sistemas, mide 1.70 de estatura, pesa 55 kilos y sus medidas son 90-62-92.

Irginia Lemus Perea, nacida en Lloró, participará en representación de su municipio, estudia en la actualidad básica primaria y es educadora, mide 1.70 de estatura, pesa 60 kilos y sus medidas son 90-60-90.

Claribeth Yesica Valencia Hinestroza, nacida en Bogotá, de padres chocoanos, tiene 24 años y participará en representación de la colonia chocoana residente en Santafé de Bogotá, es ingeniera de sistemas y domina el ingles, mide 1.74 de estatura, pesa 60 kilos y sus medidas son 90-62-94.

Marta Cecilia Pérez Maturana, nacida en Bagadó y representará este municipio, tiene 21 años de edad, cursa tercer semestre de administración de empresa, mide 1.68 de estatura, pesa 54 kilos y sus medidas son 89-62-92.

Yudy Arletty Rodríguez Rojas, natural de Nuquí, llevará la representación de su municipio, tiene 19 años, cursa primer semestre de psicología, mide 1.80 de estatura, pesa 59 kilos y sus medidas son 90-60-90.

Ingrid Jhoana Ruiz Palacios, nacida en Quibdó y lo representará en este certamen, cursa primer semestre de contaduría pública, mide 1.78 de estatura, pesa 57 kilos de peso y sus medidas son 92-62-92.

Al cierre de esta edición, los organizadores no tenían confirmado a los integrantes del jurado calificador, pero se mencionaba con insistencia que la conocida presentadora de televisión Adriana Eslava haría parte junto a

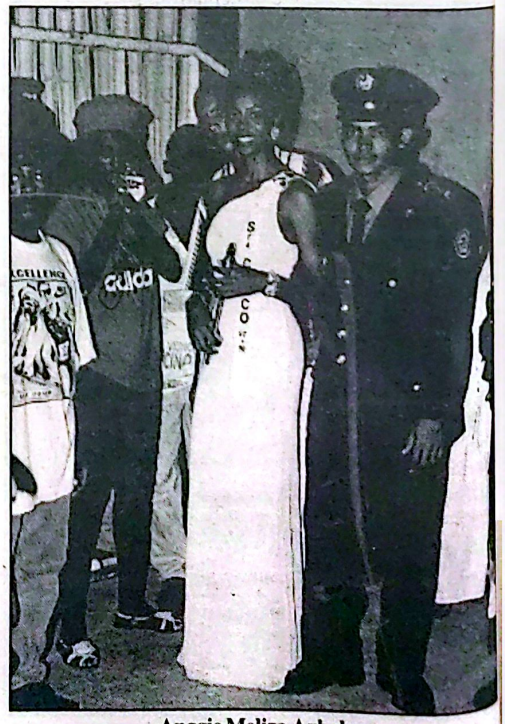

Anggie Meliza Arbelaez
Señorita Chocó 1997

Gobernación del Chocó

Resolución Número 0464

(Abril 28 de 1998)

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Vinícola Los Robles Ltda. contra la resolución 218 de 1998

El Gobernador del Departamento del Chocó

en desarrollo de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, el Código Fiscal del Departamento del Chocó y el Código Contencioso Administrativo

Considerando

Que mediante la resolución 218 del 11 de marzo de 1998 del Gobernador del Departamento del Chocó se declaró la caducidad administrativa del contrato de concesión celebrado el 29 de diciembre de 1993 entre el Departamento del Chocó y Vinícola Los Robles Ltda. para la producción, distribución y comercialización de los productos de la Empresa de Licores del Chocó.

Que el representante legal de Vinícola Los Robles Ltda. confirió poder especial, amplio y suficiente, al Doctor José Luis Viveros Abisambra para interponer recurso de reposición contra la citada resolución 218 del 11 de marzo de 1998.

Que dentro de la oportunidad debida, personalmente y por escrito, con expresión de los motivos de inconformidad, el apoderado especial de Vinícola Los Robles Ltda. presentó el mencionado recurso de reposición.

Que el recurrente afirma " que se han presentados incumplimientos parciales por parte de Vinícola Los Robles Ltda. ., pero ninguno de ellos (sic) en particular, ni todos en conjunto, evidencian una paralización definitiva de la producción, comercialización y distribución de los productos de la Empresa de Licores del Chocó, que es en últimas el objeto del referido contrato (cláusula primera)".

Que igualmente sostiene que en los contratos de concesión "la caducidad solo será lícita si está claramente comprobada la real incapacidad del contratante para cumplir el servicio, y previo un requerimiento formal para que en un plazo razonable cese en el incumplimiento de sus obligaciones contractuales".

Que el recurrente manifiesta que por no haberse requerido formalmente a Vinícola Los Robles Ltda. para que "en un plazo razonable se pusiese al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del respectivo contrato de concesión", la resolución es ilegal y violatoria del principio constitucional del debido proceso, consagrado en el artículo 29 de la Carta Política de 1991, conforme al cual se aplicará a todas las actuaciones judiciales y administrativas.

Que durante el desarrollo del contrato la administración departamental reclamó repetida y formalmente a Vinícola Los Robles Ltda. el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, como se puso de presente en los literales a), b), c), d), e), f), y g) del cuarto considerando de la resolución 218 del 11 de marzo de 1998, hasta el punto de haberle sido impuesta mediante la resolución 396 del 10 de abril de 1997 una multa del cinco por ciento (5%) del valor fiscal del contrato, equivalente a la suma de treinta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos ($39.984.000.oo).

Que Vinícola Los Robles Ltda. se encuentra en incapacidad para desarrollar el contrato, como se desprende del hecho de no haber producido los volúmenes mínimos de Aguardiente Platino pactados para los años de 1994, 1995,1996 y 1997, los cuales, en vez de incrementarse, presentaron una sostenida tendencia decreciente, incluso con períodos de paralisis en la producción.

Que el incumplimiento por Vinícola Los Robles Ltda. de sus obligaciones con los pensionados de la Empresa de Licores del Chocó y con el Departamento del Chocó y el Servicio Seccional de Salud por concepto de los impuestos al consumo de licores y a las ventas, respectivamente, al igual que sus deudas comerciales, el reiterado giro de cheques sin fondos suficientes en los bancos y los embargos judiciales de que es objeto, configuraron hechos que afectaron de manera grave y directa la ejecución del contrato e hicieron evidente la inminencia de su paralización definitiva.

Que no es cierto que los anteriores hechos solo hubieran sido incumplimientos parciales de las obligaciones a cargo de Vinícola Los Robles Ltda. incapaces, en particular o en conjunto, de conducir a la paralización definitiva del contrato, sino que por el contrario, constituyeron un incumplimiento generalizado, repetido y creciente de sus compromisos contractuales, los cuales no se reducen exclusivamente a la producción, comercialización y distribución de los productos de la Empresa de Licores del Chocó.

Que el apoderado de Vinícola Los Robles Ltda. no solicitó la práctica de ninguna prueba en su recurso de reposición contra la resolución 218 del 11 de marzo de 1998 del Gobernador del Departamento del Chocó, por la cual se declaró la caducidad del contrato de concesión suscrito con esa sociedad el 29 de diciembre de 1993.

Resuelve

ARTICULO 1º. Confirmar íntegramente la resolución 218 del 11 de marzo de 1998, mediante la cual se declaró la caducidad del contrato de concesión suscrito entre el Departamento del Chocó y Vinícola Los Robles Ltda. el 29 de diciembre de 1993 para la producción, comercialización y distribución de los productos de la Empresa de Licores del Chocó.

ARTICULO 2º. Ordenar la suspensión de la producción de Aguardiente Platino por parte de Vinícola Los Robles Ltda.

ARTICULO 3º. Tomar posesión de las instalaciones de la Empresa de Licores del Chocó y de los bienes y productos que haya en su interior o estén directamente vinculados a la ejecución del contrato cuya caducidad se confirma y levantar las actas e inventarios correspondientes.

ARTICULO 4º. Notificar esta resolución al apoderado y al representante legal de Vinícola Los Robles Ltda. de conformidad con el procedimiento establecido en el Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó, a los 28 días del mes de abril de 1998.

El Gobernador del Departamento del Chocó (Fdo) Luis Gilberto Murillo Urrutia

El Secretario de Hacienda (e) (Fdo) José Arcelíano Palacios

Ciento veinte días de

"A Istmina no sólo se le debe querer de palabra, sino con acciones", con esta expresión el alcalde Wilson Largacha Caicedo, invitó a sus conciudadanos, a sumarse al equipo que conforma junto a sus secretarios de despacho y que viene trabajando desde el primero de enero del presente año, en la solución de los graves problemas que afectan a este importante municipio chocoano.

El mandatario presentó a la comunidad, un detallado balance de lo realizado en estos primeros 120 días como alcalde de Istmina. Los invitamos a conocer la gestión del joven gobernante, secretaría por secretaría:

Secretaría de Gobierno

Al frente de esta secretaría que tiene como función primordial, el orden público, se encuentra Aroldo Amaya.

Después de diversos análisis, las autoridades competentes han establecido que en Istmina hay nuevos elementos alteradores del orden público, pero a pesar de todo, la tendencia que hoy muestra la situación es a mejorar. La fuerza del orden realizan una intensa labor de inteligencia y prevención, lo que ha dado como resultado que los efectivos de la fuerza de tarea con asiento en el lugar, hayan prácticamente acabado con la subversión del Benkos Biojó.

La secretaría de gobierno viene adelantando, una labor tendiente a la recuperación del espacio público, para lo cual ya se concertó con los propietarios de locales comerciales, para que estos no saquen sus mercancías a los andenes. Temporalmente los vendedores ambulantes, fueron rehubicados en el muro de las Diócesis, hasta tanto se acondiciona el lugar donde definitivamente, cumplirán con su actividad comercial.

En la actualidad se trabaja en detectar anomalías, en los precios y medidas de los principales productos de la canasta familiar. Sobre este último, en productos como: azúcar, sal y arroz, se comprobó, que están por debajo del peso indicado en sus empaques, por lo que se ofició a la alcaldía de Pereira, para que tomen las medidas del caso dado que de esta ciudad proceden los productos en mención.

Secretaría de Educación

Responsable Orlando Sánchez.

El funcionario manifestó que las acciones, más destacadas hasta el momento han sido las siguientes:

a.) Organización de la oficina. Esto permite hoy que los educadores, encuentren un lugar acogedor y espacioso para realizar las diligencias que deban adelantar.

b.) Acercamiento con los docentes. A través del sindicato que agrupa a estos, se mantiene un dialogo permanente, que ha dado como resultado unas relaciones cordiales, lo que viabiliza los acuerdos a los cuales se tiene que llegar entre la administración y los maestros.

c.) Inscripción de maestros al fondo prestacional. Este logro ha sido calificad por los propios docentes, como una de las gestiones más transcendentales de l administración, por los beneficios que trae a los favorecidos.

d.) Dotación de escuelas. En los próximos días las escuelas de Istmina, recibirá los llamados baúles Chilangos, un nuevo programa del Gobierno Nacional, lo cuales contienen materiales didácticos, que facilitarán el proceso aprendizaje enseñanza.

Secretaría de salud

Secretario Edinson Peña

En esta dependencia hay serias dificultades, creadas fundamentalmente por l gravedad del paludismo a lo largo y ancho del municipio y la escasez de recurso para combatirlo. A pesar de este panorama la Secretaría de Salud puede mostra avances en otros aspectos:

Se han realizado brigadas de salud hacia el bajo San Juan, donde hace 2 años n se contaba con la presencia de un médico y venían desprotegidos ante el paludism que ha cobrado varias víctimas.

Con el apoyo del comercio local, se realizó el primer festival de la salud y l limpieza, el cual fue de un éxito total y contó con una masiva participación de l comunidad.

En lo que tiene que ver al régimen subsidiado, el número de beneficiarios s logró aumentar en forma considerable, teniendo hoy 3.343 beneficiarios que recibe la atención a través de las E.P.S.

Hacia futuro se realizarán brigadas especializadas, para lo cual se vien coordinando con la patrulla aérea del departamento de Antioquía.

Secretaría de Hacienda y Tesorería

Secretario Anilio Gómez Mosquera - Tesorero Ricaute Mosquera

A esta secretaría le correspondió en gran parte, liderar el proceso con el Ministerio del ramo, que concluyó en la firma de un compromiso de desempeño y la realización de una reforma administrativa que permitió reducir en un 20 % la planta de personal.

Producto de un arduo trabajo de los funcionarios de las dos dependencias, se aumentaron los recaudos por el pago de impuestos y hoy de 235 negocios se pasó a 291 debidamente registrados.

acciones positivas por Istmina

Se aprobó el estatuto de rentas, iniciativa presentada al concejo municipal.

Con los comerciantes se perfecciona un acuerdo que permitirá el recibo de incentivos a quienes paguen oportunamente el impuesto. Se presentará al concejo municipal un proyecto de acuerdo, para que con su aprobación avale la iniciativa.

Se aumentará la frecuencia de pago a los empleados, hasta que el mismo se haga mes a mes, a través de unos créditos de tesorería que se harán con la Caja Agraria.

Secretaría de Obras Públicas

Secretario Gabriel Asprilla

Este despacho después de diversas gestiones, está listo para poner nuevamente en marcha el plan de pavimentación del anillo vial de la ciudad, el cual se retomará en primera instancia desde Telecom y hasta el cementerio.

Ante el Fondo Nacional de Regalías, será presentado un proyecto en el cual se consigna las necesidades del municipio en materia de maquinaria, en la intención de lograr su dotación y poder desarrollar las obras de infraestructura que reclama la sociedad civil.

La secretaría de obras publicas, viene realizando una minuciosa revisión de las obras que se ejecutan en la actualidad, para conocer su estado y las condiciones económicas en las que se desarrollan.

Umata - Istmina

Director William Palacios

A través de esta unidad, la administración ha llevado a los hombre del campo la asistencia y ayuda, para facilitar su labor agropecuaria, entendiendo que hacia futuro la presencia estatal debe ser mayor, como única garantía de tranquilidad en estas tierras olvidadas.

En distintos sectores del municipio, se adelantan programas que involucran al municipio, la nación a través de los fondos de cofinanciación y a particulares.

Inder - Istmina

Director Luís Humberto Rodríguez

En materia de deportes y recreación, la labor realizada ha sido intensa y positiva.

Se ha fomentado la creación de los clubes en el municipio y se ha brindado apoyo a las escuelas de formación.

Se creó el comité de árbitros de Istmina, el cual se ampliará a los otros municipios de la zona, para luego agremiarse al colegio de árbitros del Chocó.

Se vienen realizando jornadas de aeróbicos los domingos y pronto se retomará las ciclovias.

El personal adscrito al Inder, viene recibiendo permanentemente capacitación en distintas áreas de la actividad deportiva.

Varios escenarios deportivos, como las canchas de fútbol de Andagoya e Istmina han sido sometidas a mejoras.

Istmina ya formalizó ante el Director Nacional de Coldeportes, la petición para la realización de los quintos juegos del litoral pacifico.

Personería Municipal

Personero Jackson Vargas Caicedo

La personería municipal viene adelantando en Istmina, un Ministerio público preventivo en diferentes aspectos:

En visitas realizadas a la cárcel, se pudo constatar el mal estado de la misma, y en asocio con el alcalde se logró su reparación locativa, lo que permitirá una permanencia más digna a quienes están privados de la libertad.

Por intermedio de la misma personería, se solicitó a la administración municipal la contratación de guardianes, para suplir en parte el deficit que tiene el centro penitenciario en este campo.

La personería ha recibido quejas, sobre dos personas desaparecidas, adelantando las
Averiguaciones del caso y poniendo en conocimiento de las autoridades competentes la situación.

Se brinda permanentemente asesoría, a la ciudadanía sobre acciones judiciales, principalmente en materia de Tutelas.

Concejo Municipal

Presidente: José Diogenes Palacios

El Concejo Municipal ha resultado vital, para las acciones de la administración municipal, al entregarle dieciseis (16) acuerdos, que son herramientas necesarias para la buena marcha del Gobierno, entre los que se destacan:

* Por medio del cual se expide el Estatuto de Rentas del Municpicio.
* Por medio del cual se aprobó la reforma administrativa.
* Por medio del cual se adiciona el presupuesto en 520 millones de pesos para el pago de docentes.

Política y nada más.....

Edgar Eulises Torres

Odín Sanchéz Montes de Oca

Después de una larga temporada de ausencia, retomamos el duro brega periodística y como es ya usual y máxime en este año electoral, nos a contarles que es lo que está pasando en esta materia en el Chocó.

&&&&&&

Concluido el debate electoral del pasado 8 de marzo, se suponía qu esfuerzos de la clase política, se iban a encaminar a defender a sus can Presidencia de la República, pero es tal la apatía que hacia mucho tie veía una campaña Presidencial tan fría como la actual.

Son varias las razones para analizar, por el lado de los liberales de nadie es un secreto, que los dos sectores que resultaron favorecidos en las de marzo, a saber el MIR con Edgar Eulises Torres y el MLP con Odí Montes de Oca, no pudieron sanjar viejas diferencias de los tiempo Tadeo y decidieron trabajar todos por Serpa, pero en "camas separada

&&&&&&

A pesar de las mayorías liberales las cuales son innegables, la verdad sea dicha no se ve el fervor de otros tiempos y para completar el día de la visita del el intenso verano que sufrían los quibdoseños se vio alterado con un fuerte aguacero que no permitió que el "hombre del bigote", expusiera en plaza públic

&&&&&&

Por las toldas azules, la situación no es mejor. De Andrés Pastrana sólo se han visto unos afiches y la visita de directivos de su campaña, encabezados por el ex - fiscal Alfonso Valdivieso.

Hemos escuchado que la carencia de recursos, no ha permitido despertar el entusiasmo de los seguidores del partido de Caro y Ospina, dado que los dirigentes regionales no han podido o en otras palabras no han tenido como salir a llevar el mensaje del joven Andrés. Y es que a pesar de Andrés puntear en las encuestas, no es fácil para los Ismael Aldana, y compañía salir a afrontar un debate, cuando vienen del desgaste económico y político como fueron las elecciones anteriores.

En lo que tiene que ver con los conservadores, por estos lados no han vuelto a aparecer ni la Doctora Nazly Lozano, ni Manuel Barcha y mucho menos el doctor Osias Lozano Díaz, lo que nos da una muestra de la forma como se está manejando la campaña azul.

Nazly Lozano

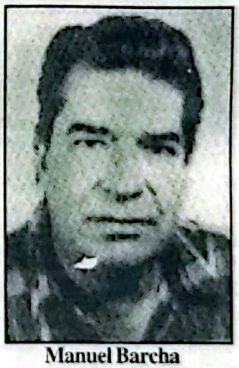

Manuel Barcha

Osias Loza

&&&&&&

Lo que sí ha recibido Andrés, es el respaldo de algunos liberales, que muchos se preguntan cuantos votos le aportan en su intento de ser Presidente. Mel Lozano, Higinio Mosquera Lozano, Alirio Bejarano Pinilla y Gregorio Arango Mosquera, son los liberales más connotados que han adherido a la campaña Co

&&&&&&

En estas tierras, es poco o nada lo que se dise y hace con relación, a las candidaturas de Noemí Sanín y Harold Bedoya. Al parecer ninguno de los dos sede ni con simpatizantes que promulguen sus mensajes.

&&&&&&

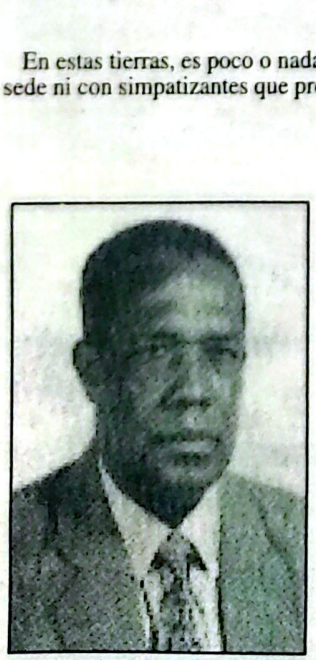

Jesús Lozano Asprilla

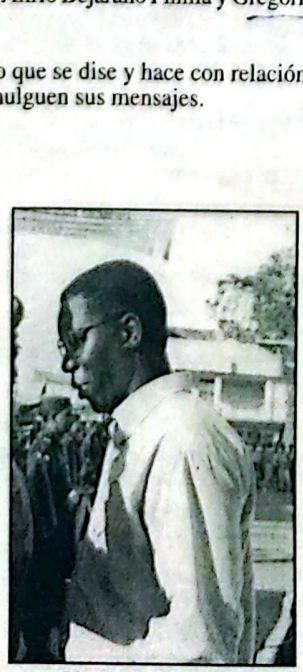

Humberto Mena Mena

Capitulo aparte merece la aspiración de nuestro coterráneo y amigo Jesús Lozano A profesor "Chucho", que aspiramos saque bastantes votos, ha mojado pantalla estos primera salida, la verdad sea dicha se ganó algunas críticas desfavorables, pero de allí mejoró ostensiblemente, al punto que en una de ellas, se atrevió a salir a las calles B untarse de pueblo y hablar de tú a tú, con los ciudadanos quienes escucharon entre so e incrédulos las propuestas del hermano de Juvencio, entre otras la de crear el "B Afrocolombiano de desarrollo, del cual serían socios entre otros, el Grupo Niche. Francisco Maturana , Edgar Rentería y Faustino Asprilla.

Nos comentan que un grupo de damas de la sociedad Condoteña, se encarga de banda Presidencial que aspira lucir "Chucho", el próximo 7 de agosto en la plaza de

Para finalizar en materia política, vamos a referirnos a una información que causó Quibdó y en el Chocó y mojó prensa a nivel nacional. Lo dijo "El Tiempo", que vicepresidencial de Jesús Lozano Asprilla, el doctor Humberto Mena Mena, se reti "negritudes" para adherir al candidato Horacio Serpa Uribe, según el diario capital puesto en la fiscalia conseguido por la senadora Piedad Córdoba de Castro.

A los pocos días la dirigente liberal, en el mismo periódico desmentia la informa sentido, de haber patrocinado el ingreso de Mena Mena al ente fiscalizador, el mismo dijó a través de los medios radiales locales, que sí era sierto la adheción a Serpa pero n en la Fiscalia pero 24 horas después la misma emisora por donde dijo que no confi había sido nombrado Director Administrativo de la Fiscalia en el Chocó. Será que se p

Pavoroso incendio
Bahía Solano

Un pavoroso incendio arrasó un inmueble ubicado en el centro de la ciudad y donde funcionaba un conocido hotel y la heladería "Los Pingüinos". La conflagración se presentó en las horas de la madrugada, producida al parecer por una veladora. Según las informaciones suministradas por el Alcalde encargado Alfonso Olier Porto, la solidaridad de las gentes evitó que el fuego acabara con otras edificaciones, mediante el sistema de una cadena humana, que con distintos recipientes se proveía del agua de la bahía que a esa hora registraba una marea alta.

Al removerse los escombros se encontró el cadáver semicalsinado de Maria Fresia Moncada, quien al parecer la sorprendió el fuego sin darle oportunidad de escapar. Las perdidas fueron cuantificadas en 80 millones de pesos.

El alcalde titular, Luis Alfonso Navarrete manifestó que viene haciendo gestiones para dotar al Municipio de una máquina de bomberos, con la cual se pueda enfrentar en el futuro este tipo de calamidades.

Informe del Alcalde Municipal
Pizarro

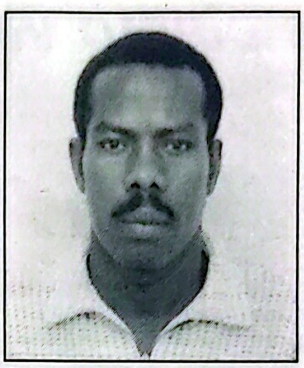

El Alcalde Municipal Jesús Macario Murillo, presento un informe sobre las acciones que ha adelantado en sus primeros 100 días de Gobierno.

El joven burgomaestre denunció la difícil situación económica y financiera como encontró el municipio, lo que lo ha obligado a buscar distintos mecanismos que le permitan enjugar el déficit de tesorería, para una vez superada esta dificultad, poder acometer las obras consignadas en su programa de gobierno.

Destacó el Alcalde Murillo la grave situación que se registra en el campo de la salud por la epidemia de paludismo que azota a la región pacifica, con énfasis en las zonas pobladas por los indígenas, que ya registra varias víctimas.

El funsionarios además, presentó una serie de denuncias por malos manejos administrativos ante el Fiscal General de la Nación Alfonso Gómez Mendez.

Importante Mesa de Trabajo
Tadó

Como de exitosa fue calificada la reciente Mesa de Trabajo programada y presidida por el Gobernador del Chocó Luis Gilberto Murillo Urrutia. El mandatario seccional visitó esta localidad acompañado de algunos miembros de su gabinete y gerentes de agencias del Gobierno Nacional.

Durante las deliberaciones el Alcalde Thomas Renteria Moreno expuso la problemática municipal en sectores puntuales como la salud, educación, vías de comunicación, déficit fiscal y las telecomunicaciones.

Como consecuencia de la Mesa de Trabajo, Murillo Urrutia asumió el compromiso de buscar en el menor tiempo posible la solución a los problemas que fueron planteados y debatidos.

Terminada pavimentación del aeropuerto
Capurganá

El ingeniero Ismael Aldana Vivas se propone hacer entrega oficial de los trabajos de pavimentación de la pista de aterrizaje de este balneario, con lo cual se ofrece a las aeronaves que cubren la ruta una mayor seguridad y comodidad para los procedimientos de rigor.

Los trabajos se adelantaron dentro del tiempo previsto, a pesar de las dificultades que para el contratista representó el transporte de la emulsión asfáltica desde la ciudad de Cartagena.

La comunidad del puerto, ha expresado su complacencia por esta obra, que además de la pavimentación de la pista, también contempla la zona de parqueo para los aviones.

La Noticia
En Tadó adquiera su ejemplar donde nuestro agente Miguel Chalarca

La Noticia
En Pizarro adquiera su ejemplar donde nuestro agente Guillermo Ruiz Buenaventura

LOTERIA DEL CHOCO

Los ciento veinte primeros "buenos días" de 1998

El presente informe tiene como objeto mostrar los aspectos más importantes del desarrollo de las actividades de la Lotería del Chocó durante el primer trimestre del año en curso en lo referente a su funciona-miento, inversión y gestión, con el ánimo de lograr cada día mayores aportes al sector salud e igualmente seguir posicionándonos en el mercado de loterías con mayor participación.

ESTRATEGIA COMERCIAL PARA AUMENTAR LAS VENTAS

- Hacer que el juego de la Lotería del Chocó sea más atractivo para sus comprado-res, ofreciendo planes que puedan competir con las demás loterías del país.
- Mejorar la credibilidad de la institución, dentro del marco de lo legal, apli-cando los ideales de gobernador y actuando con mucha dedicación y profesionalismo.
- Ofrecer premios e incentivos a los Loteros, otorgando premios por volúmenes de ventas, por vender el premio mayor y mediante algunos incentivos necesarios para el desarrollo normal de sus labores.

ESTRATEGIA PUBLICITARIA

- Fortalecimiento de las pautas publicitarias por radio, prensa y televisión como medios de publicidad masiva.
- Utilizar nuevos mecanismos publici-tarios, sobre todo en lugares de mayor fre-cuencia para los compradores.
- Publicación oportuna de los resulta-dos para garantizar la credibilidad en cada sorteo.

RECUPERACION Y FORTALECIMIENTO DE NUEVOS MERCADOS

- Ofrecer la Lotería como una buena alternativa debido a su atractivo plan de premios.
- Mediante campañas publicitarias intensivas que puedan vender la imagen de la Lotería y por los medios mas importantes para cada región.
- Visitas periódicas a los agentes distri-buidores para que sientan la confianza que les brinda la administración.
- Mediante el patrocinio de algunos eventos a nivel departamental y Nacional con mensajes alusivos a la Lotería.

FRENTE A LA COMPETENCIA

- Hacer estudios de mercados para de-terminar con la mayor efectividad posible los factores que afectan la demanda y la ofer-ta, tales como

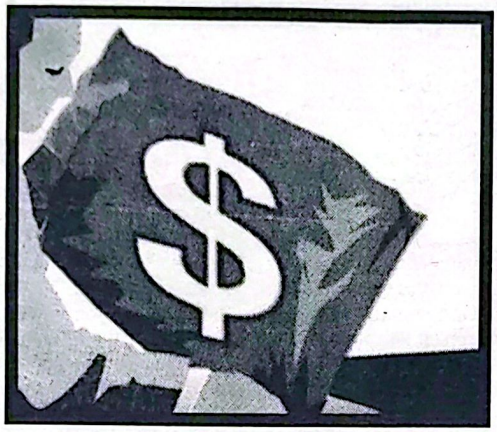

demanda potencial, población económicamente activa, ingresos per cápita por cada región, demanda máxima y mínima, tamaño del mercado, etc.

- Actualizar oportunamente el plan de pre-mios para que el comprador tenga la posibilidad de escoger el nuestro.
- Atacar las regiones donde la competencia aún no se ha fortalecido para aprovechar sus debilidades.

SISTEMAS CONFIABLES PARA DEVOLUCIONES

En estos momentos estamos adelantando el proceso de modernización de la institución para lo cual se requiere la automatización de ciertas actividades, entre las cuales se encuentra el proceso de devoluciones.

Este proceso consiste en que los agentes distribuidores, horas antes del sorteo, deben informar a la Lotería mediante un listado los billetes que no se vendieron, y han venido cum-pliendo con esta obligación reportando dicha in-formación por vía fax con muchas dificultades, debido principalmente a los problemas de comu-nicación que existen en nuestra región, por el tiempo de transmisión, etc.

Como solución a estos problemas, gracias al proceso de modernización, ya estamos haciendo las pruebas de devolución por vía módem, que consiste en recibir por computador desde cual-quier lugar del país un archivo palno que contiene el listado de los billetes no vendidos.

TRANSFERENCIAS A SALUD

Tenemos a bien informarles que en lo que va corrido del año se ha liquidado y causado por transferencias de salud, la suma de $440 millones de pesos, y es el propósito de la administración que al finalizar el presente año se logre transferir un valor superior a los 1.600 millones de pesos.

NIVELES DE VENTAS

Al cerrar el año 1997, el promedio de ventas de Lotería era de 80.000 billetes de una emisión 200.000 por sorteo. Al terminar el primer trime del presente año hemos llegado a un promedio 86.000 billetes de una emisión de 220.000, logra un incremento del 8%; y al finalizar el semestre proponemos superar esta cifra y vender al me 90.000 billetes por cada sorteo. El increme reflejado hasta la fecha lo logramos a través esfuerzos realizados en las ciudades de Medel Pereira y el fortalecimiento en Cali, que es nue plaza principal.

ESTADO INICIAL EN QUE ENCONTRAMOS LA LOTERIA

Los resultados del período 1997 se vieron afecta con respecto a 1996 debido a la reducción en el va de cada billete sin el correspondiente incremento los niveles de ventas; entonces, el menor precio los billetes y el monto de los premios no fue suficie para activar la respuesta de los compradores. E general, las ventas del sector se redujer sensiblemente. En la Lotería del Chocó se produ un crecimiento de las emisiones del 100%, los nive de venta que en 1996 estaban cerca del 75.9 cayeron en casi 33 puntos porcentuales.

Algunos costos del ejercicio 1997 se vier afectados debido a varios factores fundamental como las condiciones del mercado, la sobreofe presentada, el comportamiento recibido de demanda y el incremento de las emisiones en el últi plan. En este sentido, las partidas que más afectaron fueron los gastos de propaganda y impresión de billetes.

Para la vigencia fiscal de 1997, la Lote-ría co con un presupuesto de $10.492´410.000, c adiciones por valor de 884.244.000 para un total 11.376´654.000. El recaudo total fue del 99% de l ingresos y la ejecución total de gastos fue del 95 Para 1998 el presupuesto inicial es $13.777.289.000.

A diciembre 31 de 1997, la Lotería contaba con u pasivo de 1.365´109.332 de pesos, representad básicamente en un crédito de largo plazo p $450.000.000 solicitado para la remode-lación d edificio Cinco Pisos, premios dejados de pag impuestos, provee-dores y transferencias de sal como se muestra en las notas a los estado financieros.

Durante 1997 la Lotería transfirió $1.395´306.00 Esperamos que para la vigencia de 1998 l transferencias puedan llegar a la cifra d $1.650.000.000 incrementando las ventas a 95.0 billetes por sorteo.

Atentamente,

Mauro Renny Andrade Andrade
Gerente

Desde las Vegas

Volvemos a la brega

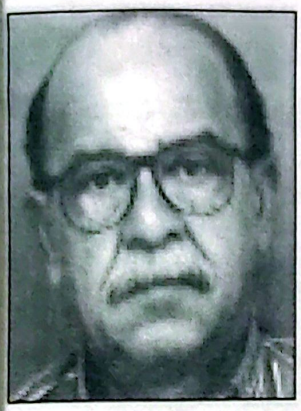

Carlos Díaz Carrasco

Después de un merecido descanso y de superar algunos quebrantos de salud, volvemos a la brega periodística, que es la razón de ser de nuestro ciclo vital. Pero no es nada agradable y por el contrario sumamente triste, tener que comenzar nuestra actividad lamentando la partida sin retorno de tres seres, que de una u otra manera, estuvieron ligados a nuestra vida y cuya desaparición de este valle de lágrimas, quien lo creyera, pasó casi que desapercibida.

Me estoy refieriendo a los amigos entrañables y colegas Emil Naufal Dualiby, Ricardo Arango Mosquera y Manuel Salge Mosquera. Con los dos primeros compartí muchas horas de mi actividad periodística, con acercamientos estrechos y distancias de vez en cuando, porque no siempre estuvimos identificados en el tratamiento noticioso de algunos hechos, pero siempre conservando en nuestra intimidad una alta dósis de admiración y de cariño.

Nadie podrá desconocer, que Emil y Richar, con todos sus defectos como seres humanos, pero también con todas sus virtudes, marcaron un hito dentro del periodismo chocoano y más concretamente en la actividad radial, convirtiendose en verdaderos voceros de las angustias de nuestro pueblo, que a traves de ellos canalizó su desesperanza y su inconformidad.

Pienso entonces que nunca sera tarde para decir cuanta tristeza me produjo la muerte de estos amigos, y cuanta tristeza también me sigue produciendo la indiferencia de la sociedad que fue mesquina al no rendirles el homenaje póstumo que merecían.

Y cómo no registrar también con idéntico dolor el fallecimiento de Manolo Salge, un chocoano integérrimo, que nunca negó su concurso a la defensa de los intereses de esta tierra, que añoraba y recordaba con singular cariño desde la sabana bogotana. Su conversación amena, el apunte picante, su erudicción literaria e histórica de la cual hacia gala y su sincera expresión de amistad, vamos a extrañarla en lo que nos reste de existencia.

&&&&&&&

Aprovechando el poco espacio que me queda, debo expresar mi particular preocupación por la escalada que la mala imagen del Chocó registra en los últimos meses, debido a la forma desbordada como ha sentado sus reales la corrupción en esta tierra de Diego Luís, Adan Arriaga, Manuel Mosquera y Ramón Lozano Garcés, para solo citar estos cuatro paradigmas de la chocoanidad.

Si fueramos permeables al síndrome del rumor y la conseja, tendríamos material suficiente para denunciar atrocidades administrativas hasta el próximo siglo, las cuales solo se podrían combatir, con la creación de un bloque de búsqueda, que no solo pudiera aprehender a los responsables del ilícito, sino que además dispusiera de la licencia que el autor de James Bond, le ha entregado a su agente 007.

Pero es que también hay que decirlo, que mientras los cuerpos investigativos no actúen con diligencia y acuciosidad, los pillos seguirán desfalcando las arcas oficiales y burlándose de la justicia, que cuando al fín de las quinientas decide confinarlos en sus residencias, les entrega al mismo tiempo una especie de pasaporte, para que llegado el momento , pongan "Piés en polvorosa".

Y auncuando depronto me tilden de "jodón", es válido preguntar cuándo será ese cuándo, y esa dichosa mañana, en la que veamos que se inician cualquier cantidad de investigaciones por "enriquecimiento ilícito", porque lo cierto si es, que aquí hay unos "manes" que de la noche a la mañana y con sueldos de poca cuantia, resultan con unos patrimonios si no iguales, muy parecidos a los del difunto Pablo.

Los rapados "IN"

Por: **Jaricha**

Todavía tengo la imagen fresca en la memoria. Viernes, como cosa extraña la temperatura es fresca, noche esplendorosa, sobre las diez treinta de la noche, tiene a todos absortos, pendientes de sus planteamientos. El Parque Manuel Mosquera Garcés, está lleno hasta las banderas, su cabeza rapada, sobresale en la tarima sobre los demás, a esta hora brilla, el sudor cae a gotas, de vez encuando pasa sobre ella sus manos para descargar más sudor.

Desde ese día estoy seguro, que el hoy Gobernador de los Chocoanos, Luis Gilberto Murillo Urrutia. Logró el "acompañamiento" de decenas de paisanos que decidieron raparse la cabeza. Hoy el trabajo de los peluqueros, se simplificó, no es estraño escuchar a mucha gente pedir que le hagan el corte de Luis Gilberto y claro los peluqueros con máquina en mano despachan a los usuarios en par "patadas".

La situación ha llegado a tal extremo, que algunos aspirantes a ingresar al Gobierno, antes de la cita con el mandatario se echan la pasadita por donde el peluquero. Y ni se diga de algunos Secretarios de Despacho, que no solo hablan como el Gobernador de fortalezas y debilidades, apalancamiento y crearle confianza al Gobierno Nacional, sino que también se bajaron sus frondosas cabelleras para estar IN.

Que no les vaya a dar a las Zulma Bejarano, Mimi Maya, Yenfa y compañía por sumarse a la ola de los "Yupis" sin cabellos. No hay dudas, Luis Gilberto, impone un estilo de Gobierno e influye decididamente en la moda actual.

Claro que hay quienes dicen que igual como se corta el cabello, le tocará cortar de raíz, viejas costumbres de corrupción que todavía tienen vigencia en la administración publica. Por el momento tocará aceptar que estamos en el tiempo de los cabezas rapadas y conste que no le gusta llevar gorras y mucho menos cascos.

Los aciertos de Semach

Karmelo Asprilla Sánchez

Asistí poco tiempo a un evento por la Umach, de asistencia obligatoria para Rectores y Directores de establecimientos educativos, en este encuentro se tocaron temas muy importantes para mejorar el quehacer Educativo, pero además de esto es menester destacar que:

· La Umach está tomando un nuevo aire, hay un cambio de actitud positivo, que hace pensar en nuevos vientos para el sindicato y el magisterio del Chocó, por que sus acciones en teoría propenderán por el mejoramiento del nivel educativo; ojalá que no se quede en mera intención.

· Y la intervención del Director de Semach, con la propuesta del 3% adicional mensual para la ampliación de la cobertura familiar, lo que para el magisterio es un viejo anhelo que se alcanza y el hecho de haber sido logrado en tan poco tiempo por parte del actual director, lo hace merecedor de elogios por que denota agilidad, eficiencia, compenetración con su rol y sobre todo interés para con la solución de los problemas de sus colegas. Por eso pienso que esta entidad debe estar siempre dirigida por un maestro, sin importar a que grupo o partido político pertenezca.

Pero vamos al motivo que me obliga a escribir estas líneas, y es la propuesta de aumentar en un 3% más el descuento para Semach lo que me parece formidable, por que significa que si el maestro devenga $ 600.000, en la actualidad le están descontando $ 30.000, y, con la propuesta le descontarían $ 48.000 y esto daría protección a toda la familia y como descuento está por debajo de todo lo que hay que aportar en cualquier otra E.P.S.

Para el maestro es un logro muy importante por que ya no habrá necesidad de afiliarse a otra E.P.S., para que los hijos mayores de 12 años y los adultos tengan acceso a los servicios medicos-asistenciales que ofrecen, y al sacar cuentas deducirán que es más barato afiliarse a Semach y desafiliarse de cualquier otra.

Como maestro debemos ante todo contribuir al proceso de fortalecimiento de esta Entidad, por que esas acciones estratégicas conducen a mejores y ampliar la cobertura del servicio medico-asistencial ofrecido por Semach. Por eso todo maestro que se jacte de tener dos dedos de frente debe aceptar esta propuesta.

El Director, personal directivo y empleados de Cajanal E.P.S. Seccional Chocó

De manera muy especial, se unen a las celebraciones que durante el presente mes, están inspiradas en las madres y maestros del departamento.

Queremos reiterar a todos, nuestra voluntad diaria de una mejor prestación de nuestros servicios, los cuales buscan preservar la integridad de la familia, ofreciendo la mejor calida a nuestros beneficiarios.

A todas las abnegadas madres del Chocó, un calido abrazo y nuestra invitación a que sigan jugando el papel protagonico que han desempeñado en nuestro desarrollo.

A los maestros, nuestro reconocimiento y el eterno agradecimiento por formar nuevos hombres para el Chocó.

Elkin Córdoba Cuesta
Director Seccional

"Ahora más que nunca, todos llevaremos a CAJANAL en el corazón"

Arrancaron los juegos intercolegiados fase municipal

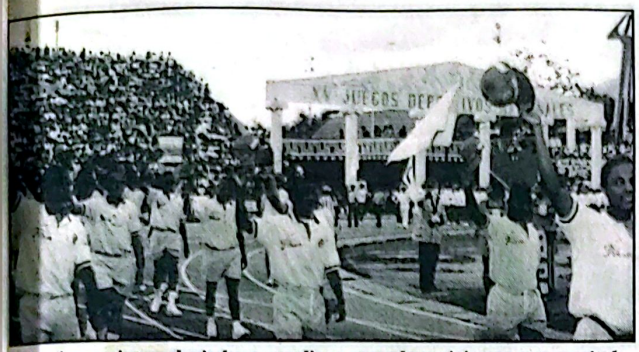

Los juegos intercolegiados se realizan con pleno éxito en esta capital

on la participación masiva de instituciones educativas del municipio de Quibdó enen realizando los juegos intercolegiados fase municipal. Escenarios como rque Manuel Mosquera Garcés y el destartalado estadio de la normal albergan rca de 800 estudiantes deportistas en las disciplinas de fútbol, baloncesto, o-fútbol, voleibol, patinaje, atletismo y ajedrez.

abe destacar la presencia masiva de aficionados que respaldan a sus ituciones mostrando el fervor por las actividades deportivas.

a organización del evento en esta etapa municipal a estado a la altura de un amen como el que se vive, teniendo esta responsabilidad el Instituto Municipal Deportes "Inder Quibdó" que orienta el comunicador José Lorenzo Bejarano lla.

n otros municipios del departamento se estaría iniciando en los próximos días ase correspondiente a esas zonas. Para continuar en agosto con la fase artamental.

Suramericano de baloncesto "Chocoanos en la convocatoria"

Entre el 29 de mayo y el 5 de junio se realizará en la población Argentina de Córdoba el campeonato suramericano de baloncesto masculino categoría juvenil en donde intervendrán representantes de los países del área según la rectora del baloncesto en Colombia.

La Federación de esta disciplina convocó un total de 12 deportistas de diferentes regiones, que será orientada por el chocoano Pedro Martínez.

El llamado a la selección se realizó una vez culminó el nacional juvenil efectuado en Cali y en donde el Chocó ocupó la tercera casilla detrás de Antioquia y Valle quienes se llevaron el subtítulo y el campeonato respectivamente.

En la nómina de Colombia fue llamado el jugador Edgar Alonso Moreno Asprilla quien junto con Salomón Mosquera Uribe lograron los mejores elogios del quinteto orientado por Plinio Rosero Florez.

Estadio sin recursos

El Alcalde Municipal Arnobio Córdoba Palacios, reiteró nuevamente que su administración, no está dispuesta a invertir más recursos en el "estadio" de la normal, si no en un nuevo escenario, comprometiendose a liderar la consecusión de dineros.

El mandatario dijo que se deben cancelar las deudas pendientes, producto de los trabajos realizados y que no han concluído en la tribuna occidental y por los que se adelantan acciones judiciales, en la intensión de determinar si se presentaron irregularidades por parte de los contratistas o si la administración municipal es la responsable. En la actualidad el estadio se encuentra sin servicios sanitarios, cabinas de transmisión, una tribuna a medio remodelar y otra en estado peligroso según los técnicos.

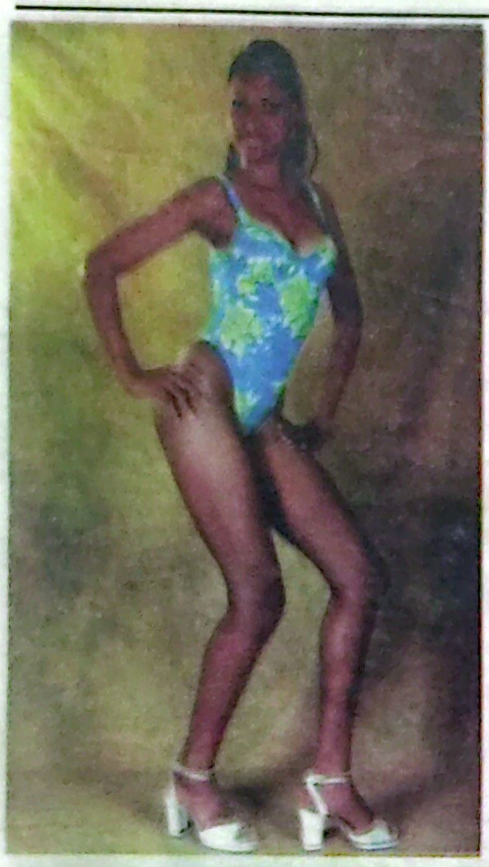

Yudy Arletty Rodriguez Rojas, una de las más opcionadas a llevarse el cetro y la corona de señorita Chocó, este domingo, en representación de la colonia Chocoana residente en Cali.

La beldad es natural de Nuquí, de 20 años de edad, estudiante del I semestre de psicología , sus medidad son 90-60-90.

Se disputará el honor de representar al Chocó en cartagena ante cinco bellezas más, de distintas regiones del departamento.

El preguntón pregunta y usted responde.....

Intervenidas la electrificadora, Salud, Inurbe, Fer y Seguro Social que orden nacional seguirá en la lista?

Será cierto que en los próximos días, el turno será para el Hospital Sa de Asís, esta vez por cuenta de salud?

****

Cuándo ocupará la Lotería del Chocó el edificio cinco pisos, en el c una cuantiosa inversión, hoy con serios cuestionamiéntos?.

Y sí es cierto que hay irregularidades o al menos eso sospechan, acuden donde el doctor Booder , para que los saque de las dudas?.

****

Cuándo denunciará el doctor Edgar Eulises Torres, al diputado Fredy

****

Cuánto tiempo durará el "matrimonio" entre la senado Piedad Córdoba y el Representante Odín Sanchéz Montes de Oca?

Será cierto como dicen, que últimamente se llaman muy de seguido y en muchos planteamientos, sobre todo si de Gobernación del Chocó se